

 <b>FEDERACION TERRITORIAL DE</b> <b>CASTILLA-LA MANCHA</b> <b>DE TIRO CON ARCO G45062734</b>	<b>CIRCULAR INFORMATIVA</b>  <b>LIGA DE AIRE LIBRE DE CASTILLA LA MANCHA DE TIRO CON ARCO 2024-2025</b>
---	---

## **1. - CONDICIONES GENERALES**

---

### **LIGA DE AIRE LIBRE DE CASTILLA LA MANCHA DE TIRO CON ARCO 2024-2025**

## **2. - DIVISIONES Y CATEGORÍAS**

---

- Arco Recurvo
- Arco Compuesto
- Arco Tradicional
- Arco Longbow
- Arco Desnudo

Categorías admitidas

- Pre-benjamín
- Benjamín
- Alevín
- Infantil
- Cadete
- Junior
- Sénior
- Veterano ( solamente para Arco Recurvo y Arco Compuesto )

**La categoría en la que se inscriba un deportista se mantendrá durante el transcurso de la liga, por lo que un deportista no podrá cambiar de categoría durante una misma liga.**

A la hora de encuadrar a un deportista en una categoría, siempre se tendrá en cuenta la edad que el deportista tendrá a 31 de diciembre del segundo de los dos años que conforman cada temporada deportiva.

Por ejemplo, si la temporada que nos atañe es la 2030-2031, se tendrá en cuenta la edad del deportista a 31 de diciembre de 2031.



## CIRCULAR INFORMATIVA

# LIGA DE AIRE LIBRE DE CASTILLA LA MANCHA DE TIRO CON ARCO 2024-2025

### 3.- DATOS DE LA COMPETICIÓN

Están programadas para las siguientes fechas y sedes de celebración.

Prueba	Fecha	Sede
1ª TIRADA LIGA AIRE LIBRE 2025	1 y/o 2 de marzo de 2025	Alovera - Guadalajara
2ª TIRADA LIGA AIRE LIBRE 2025	22 y/o 23 de marzo de 2025	Alovera - Guadalajara
3ª TIRADA LIGA AIRE LIBRE 2025	10 y/o 11 de mayo de 2025	Illescas-Toledo
4ª TIRADA LIGA AIRE LIBRE 2025 Y CTO. CLM DE AIRE LIBRE 2025	14 y/o 15 de junio de 2025	Toledo

#### 1ª TIRADA DE LIGA 2025

**Fecha:** 1 y/o 2 de marzo de 2025

**Club co-organizador:** C.D. Itarco

La información detallada se publicará en la circular relativa a este evento

#### 2ª TIRADA DE LIGA 2025

**Fecha:** 22 y/o 23 de marzo de 2025

**Club co-organizador:** C.D. Itarco

La información detallada se publicará en la circular relativa a este evento

#### 3ª TIRADA DE LIGA 2025

**Fecha:** 10 y/o 11 de mayo de 2025

**Club co-organizador:** Club Artemisa Tiro con Arco

La información detallada se publicará en la circular relativa a este evento

#### 4ª TIRADA DE LIGA 2025 Y CTO.DE AIRE LIBRE 2025

**Fecha:** 14 y/o 15 de junio de 2025

**Club co-organizador:** C.D. Águila Imperial

La información detallada se publicará en la circular relativa a este evento



FEDERACIÓN TERRITORIAL DE  
CASTILLA-LA MANCHA  
DE TIRO CON ARCO G45062734

## CIRCULAR INFORMATIVA

# LIGA DE AIRE LIBRE DE CASTILLA LA MANCHA DE TIRO CON ARCO 2024-2025

### 4.- INSCRIPCIONES

Podrán solicitar su inscripción en este Evento, deportistas con licencia única en vigor obtenida a través de la FCMTA.

La inscripción se realizará a través del correo oficial de la Federación Territorial de Castilla-La Mancha de Tiro con Arco [federacion@fcmta.com](mailto:federacion@fcmta.com) indicando, **nombre de la competición, nombre y apellidos del o los deportistas, así como nº de licencia federativa, la categoría, club y modalidad en la que tira o tiran los integrantes.** El orden cronológico de las inscripciones determinará la participación limitada por la capacidad de la instalación

Los costes de inscripción serán los siguientes:

- **13 euros por prueba para deportistas**
- **20 euros. Cto Aire Libre para deportistas de 14 años o más.**
- **10 euros. Cto Aire Libre para deportistas menores de esa edad**

El ingreso de la inscripción se realizará por medio de ingreso en ventanilla o transferencia, a la cuenta corriente de la entidad:

**CAIXABANK ES0721003876970200306330**

Es muy importante que en el apartado “**concepto**” de la transferencia, se escriba en primer lugar el número de **licencia federativa** del participante y **referencia a la prueba** en la que se inscribe ( **Ejemplo: 99999 1 Tirada Liga Aire Libre 2024-2025**).

En caso de realizar transferencias conjuntas, indicar las licencias de los deportistas (Ej.: 12345 54321 11111). **Debe tenerse presente que no será tenida en cuenta cualquier inscripción que se tramite fuera de plazo, no se realice por los cauces adecuados y/o no vayan acompañada del correspondiente justificante de pago.**

Los plazos para las distintas solicitudes y acreditaciones serán los mismos que los contemplados para las inscripciones en la competición.

A partir del momento en el que se den por concluido el periodo de inscripciones, los inscritos que finalmente no participen en la competición por causas ajenas a la misma, no tendrán derecho al reembolso de la cuota de inscripción satisfecha, a excepción de casos de fuerza mayor, debidamente justificados y acreditados con los certificados pertinentes.



FEDERACION TERRITORIAL DE  
CASTILLA-LA MANCHA  
DE TIRO CON ARCO G45062734

## CIRCULAR INFORMATIVA

# LIGA DE AIRE LIBRE DE CASTILLA LA MANCHA DE TIRO CON ARCO 2024-2025

Se recuerda que, antes de que finalice el plazo de inscripción, los participantes pueden revocar la misma y solicitar la anulación, recuperando el importe de la cuota de la misma. Dicha solicitud se realizará mediante correo a la federación [federacion@fcmta.com..](mailto:federacion@fcmta.com..)

### **5.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN, FORMACIÓN DEL RANKING Y PROCLAMACIÓN DE CAMPEONES**

Con independencia de los primeros clasificados en cada competición clasificatoria o del Campeonato de Aire Libre, se elaborará un ranking correspondiente a cada liga.

El número de tiradas establecidas para el normal desarrollo de esta liga es de 4 (cuatro). El ranking se elaborará utilizando el sistema de puntuación scratch en el que todas las tiradas son puntuables, y para formar parte del ranking hay que haber puntuado en **tres** de las cuatro tiradas.

El ranking se elaborará obteniendo las puntuaciones de las **tres mejores puntuaciones**. En caso de realizarse menos tiradas de las cuatro establecidas, el ranking se establecerá por el número de tiradas oficiales celebradas.

Se otorgará en cada clase, división y categoría:

- 30 (treinta) puntos al primer clasificado.
- 25 (veinticinco) al segundo clasificado.
- 22 (veintidós) al tercer clasificado.
- 19 (diecinueve) al cuarto clasificado.
- 16 (dieciséis) al quinto clasificado.
- 13 (trece) a cada uno del resto de los participantes

Para la resolución de los empates scratch se aplicarán los siguientes criterios:

- Total de las puntuaciones de las tiradas con mayor scratch
- En caso de empate a total de puntuaciones, total de X de las tiradas con mayor scratch
- En caso de empate a total de puntuaciones y X, total de 10 de las tiradas con mayor scratch

Aquellos participantes que no hayan cumplido la condición de participar en **tres** de las cuatro pruebas se les asignará 0 puntos scratch en todas las pruebas y se re-calculará el ranking final.



FEDERACION TERRITORIAL DE  
CASTILLA-LA MANCHA  
DE TIRO CON ARCO G45062734

## CIRCULAR INFORMATIVA

# LIGA DE AIRE LIBRE DE CASTILLA LA MANCHA DE TIRO CON ARCO 2024-2025

### Requisitos para nombramiento de Campeones de la Liga.

Para que sea nombrado un campeón/a de la Liga de Aire Libre de Castilla La Mancha de Tiro con Arco en una clase y división, se fijan los siguientes mínimos de participación para una misma temporada:

- Cinco (5) arqueros de clase hombre y misma división.
- Cuatro (4) arqueros de clase mujer y misma división.
- Tres (3) arqueros de clase infantil o menores para mujer y para hombre por separado.
- **Puntuar como mínimo en tres competiciones clasificatorias de la Liga**

### Proclamación de Campeones

Se proclamará Campeón/a de la Liga de Aire Libre de Castilla La Mancha de Tiro con Arco para cada clase, división y categoría al primer clasificado del ranking de cada una de estas.

Los campeones, subcampeones y terceros clasificados de cada clase, división y categoría, serán proclamados y entregados sus correspondientes trofeos o medallas en el siguiente Campeonato que realice la FCMTA.

### Proclamación de Primeros Clasificados

Se proclamará Primer Clasificado de la Liga de Aire Libre de Castilla La Mancha de Tiro con Arco para cada clase, división y categoría al primer clasificado del ranking de cada una de estas, siempre y cuando el número de participantes sea **tres (3)** y no se cumpla lo establecido en el punto *Requisitos para nombramiento de Campeones de la Liga*.

Quedan exentos las categorías inferiores (Pre-benjamín, Benjamín, Alevín e Infantil)



FEDERACIÓN TERRITORIAL DE  
CASTILLA-LA MANCHA  
DE TIRO CON ARCO G45062734

## CIRCULAR INFORMATIVA

# LIGA DE AIRE LIBRE DE CASTILLA LA MANCHA DE TIRO CON ARCO 2024-2025

## 6.- REGLAMENTACIÓN DE LA COMPETICIÓN

La competición se desarrollará según la reglamentación vigente para esta competición previsto para Competiciones Oficiales de la RFETA y de la FCMTA

**Las tiradas se realizarán en 2 (dos) rounds de 6 (seis) series de 6 (seis) flechas cada uno, siendo el máximo tiempo empleado para ello de 180 segundos en cada serie (Adaptándose la FCMTA a la normativa de competiciones RFETA)**

## 7.- INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LAS HOJAS DE PUNTUACIÓN

En una competición es sumamente importante llenar las hojas de puntuación correctamente. De no ser así, las puntuaciones serán anuladas.

Se debe escribir con bolígrafo azul o con lápiz en caso de ser necesario.

Los números han de ser lo suficientemente legibles para no dar lugar a error.

Los puntos de cada flecha se anotarán en su casilla correspondiente, **de mayor a menor**.

En caso de tener que corregir alguna puntuación de flecha, **obligatoriamente, se hará con la suficiente claridad para ser reconocida la corrección correspondiente y deberá ir acompañada cada corrección del visado de firma del resto de los compañeros de diana.**

En el último caso, se puede llamar a un juez para que lo firme, con la aclaración que corresponda. Si no se cumplen estas indicaciones, la puntuación de esa flecha será anotada como nulo.

Si el error es en las sumas, **no serán necesarias las firmas, tan solo corregirlas con la mayor claridad posible.**

Tanto la columna de puntos, como de X y X+10, debe de ir totalizada al final. Si no se incluyen en los totales no aparecerán en los resultados de la prueba.



## CIRCULAR INFORMATIVA

### LIGA DE AIRE LIBRE DE CASTILLA LA MANCHA DE TIRO CON ARCO 2024-2025

Por último, las hojas de puntuación deben ir firmadas por el arquero y el tanteador, de no ser así serán anuladas.

Ejemplos de tablillas que serían anuladas

10	10	8	5	23	193	
4	3	5	4	17	71	

Las correcciones no están claras y no están visadas por el resto de los compañeros de la diana

17	170		
<b>Total</b>	170		

Tanteador

Falta la firma del tanteador

14	196	1	1
<b>Total</b>		2	2

El total no está indicado

### 8.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier tipo de información adicional o ampliación de la expuesta en la presente Circular Informativa pueden dirigirse por correo electrónico a [federacion@fcmta.com](mailto:federacion@fcmta.com)



José Antonio Real  
Secretario General de la FCMTA